



03 MAR. 2022

Huasco,.....

DECRETO Alcaldicio: .....000422...../2022

**VISTOS:**

- Decreto n°000996 de fecha 05 de agosto de 2021, en el cual autoriza la devolución de fondos del proyecto.
- Ord. n°356 del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde Solicitando Autorización para devolución de fondos a la Tesorería General de la República.
- Decreto n°134 de fecha 29 de enero de 2021, el que aprueba acta de recepción provisoria de fecha 21 de diciembre de 2020.
- Acta recepción provisoria de fecha 21 de diciembre de 2020.
- Decreto exento n°2252 de fecha 19 de noviembre de 2020, en donde nombra comisión recepción provisoria.
- Carta solicitud recepción provisoria de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Decreto exento n°002156 de fecha 04 de noviembre de 2020, modifica decreto exento n°2045 de fecha 15 de octubre de 2020.
- Decreto exento n°002045 de fecha 15 de octubre de 2020, que aprueba aumento de obra en 45 días corridos del proyecto **Mejoramiento Plaza Azulillo, Comuna de Huasco**.
- Informe técnico de fecha 30 de septiembre de 2020, de Director de Obras a Alcalde comuna de Huasco.
- Carta de fecha 31 de agosto 2020 presentada por Sr. Julián Avalos Carrasco, solicitando aumento de plazo por retraso en retiro de poste por parte de la empresa CGE, debido a cuarentena de Ciudad de Copiapó por Covid-19.
- Decreto exento n°001596 de fecha 13 de julio de 2020, en el cual nombra inspector técnico de obra.
- Decreto exento n°0001560/20 de fecha 07 de julio de 2020, que aprueba contratado entre la I. Municipalidad de Huasco y Sr. Julián Avalos Carrasco.
- Contrato de fecha 03 de julio del 2020, suscrito entre I. Municipalidad de Huasco y Sr. Julián Avalos Carrasco.
- Decreto exento n°0001487 de fecha 24 de junio de 2020, que acepta y adjudica la licitación pública **ID 3738-9-LP20 "Mejoramiento Plaza Azulillo, Comuna de Huasco"**.
- Informe de adjudicación emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, firmado por la comisión evaluadora de las ofertas y autorizado por el Sr. Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla.
- Decreto exento n°001136 de fecha 05 de mayo de 2020, que llama a licitación Pública ID n°3738-9-LP20.
- Resolución exenta n°3403/20 de fecha 23 de marzo d 2020, emitida por subsecretaria de desarrollo regional administrativo, región de Atacama.
- Lo establecido en el capítulo VIII del reglamento de la ley n°19.886 de compras públicas, que regula los contratos de suministro y servicio.
- Y teniendo en presente las atribuciones que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. Acta de recepción provisoria de fecha 21 de diciembre de 2020 en la cual se recibe sin observaciones la obra Mejoramiento plaza Azulillo, Comuna de Huasco.



03 MAR. 2022

Viene del Decreto Alcaldicio: 000422 de fecha .....

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE**, decreto exento n°000134/2021 de fecha 29.01.2021, donde dice, "Regularice, aprobación de acta de recepción definitiva de fecha 21 diciembre 2020, correspondiente al proyecto "Mejoramiento Plaza Azulillo, comuna de Huasco", debe decir, **"APRUEBA, ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE FECHA 21 DICIEMBRE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA AZULILLO, COMUNA DE HUASCO"**.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RENE TORRES MANSILLA**  
Constructor civil  
Secretario Municipal y Alcaldía



**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Profesor de Estado  
Alcalde comuna de Huasco

**RBT/RTM/GAC/jgz**

Distribución:

- La Indicada.
- Secretaría Municipal
- Expediente Técnico
- Oficina de Partes.